



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 30 DE ABRIL 2023



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROCTECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
01	Gestión Administrativa	9.350.230.483	9.350.230.483	2.890.658.873	31%	2.455.338.095	435.320.778
100 Servicios Personales		6.106.456.594	6.106.456.594	1.883.222.814	31%	1.542.664.098	340.558.716
200 Servicios No Personales		2.807.347.698	2.807.347.698	733.210.951	26%	638.448.889	94.762.062
300 Bienes de Consumo e Insumos		160.322.193	160.322.193	13.121.110	8%	13.121.110	0
500 Inversión Física		261.103.998	261.103.998	261.103.998	100%	261.103.998	0
900 Otros Gastos		15.000.000	15.000.000	0	0%	0	0
02	Sensibil. Y Verificación del Tránsito y la Seguridad Vial	950.956.007	950.956.007	160.381.995	17%	143.597.253	16.784.742
200 Servicios No Personales		750.396.007	750.396.007	145.366.157	19%	141.834.953	3.531.204
300 Bienes de Consumo e Insumos		200.560.000	200.560.000	15.015.838	7%	1.762.300	13.253.538
TOTAL ENTIDAD		10.301.186.490	10.301.186.490	3.051.040.868	30%	2.598.935.348	452.105.520

FUENTE: MH - SIAF, al 30/04/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROCTECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Sensibil. Y Verificación del Tránsito y la Seguridad Vial	950.956.007	950.956.007	160.381.995	17%	143.597.253	16.784.742
200 Servicios No Personales		750.396.007	750.396.007	145.366.157	19%	141.834.953	3.531.204
300 Bienes de Consumo e Insumos		200.560.000	200.560.000	15.015.838	7%	1.762.300	13.253.538
TOTAL ENTIDAD		10.301.186.490	10.301.186.490	3.051.040.868	30%	2.598.935.348	452.105.520

FUENTE: MH - SIAF, al 30/04/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py